

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy una dotación de 34,6 millones de euros para este acuerdo entre ambas regiones

La Comunidad de Madrid renueva por dos años el convenio con Castilla-La Mancha para el uso del abono transporte

- Alrededor de 20.000 personas se desplazan diariamente desde Guadalajara y Toledo hacia la capital y su corona metropolitana
- Todas las modalidades están disponibles con las ventajas de los títulos para jóvenes, hasta 26 años, con validez mensual o anual

15 de junio de 2022.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de hoy, la renovación por dos años del convenio de cooperación con la Junta de Castilla-La Mancha para el uso del abono transporte madrileño en los desplazamientos entre ambas regiones.

Desde 2001 las dos administraciones han colaborado para facilitar el transporte público a los ciudadanos mediante estos acuerdos. El último suscrito en 2016 fue prorrogado para 2020 y 2021. Con este nuevo se extenderá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, pudiendo prolongarse por un máximo de dos años.

La financiación se distribuye según la residencia de los abonados y su movilidad. De esta manera, el importe de las aportaciones se determina anualmente según los viajes realizados, la tarifa de compensación y la recaudación obtenida por la venta de los títulos de transporte. El gasto plurianual derivado asciende a 34,6 millones de euros autorizados por el Consejo de Gobierno, estimación que resulta de deducir al total de necesidades previstas el importe de los ingresos tarifarios estimados.

El convenio vigente beneficia a unas 20.000 personas que se desplazan a diario desde Guadalajara y Toledo hasta Madrid ciudad y la corona metropolitana. Estos usuarios cuentan con las modalidades E1 y E2 del abono de transportes para acceder a las líneas de autobuses interurbanos y Cercanías Renfe que comunican la capital con casi un centenar de municipios.



Medios de Comunicación

Desde la Comunidad de Madrid y hacia las provincias de Guadalajara y Toledo se contabilizan unos 100.000 viajeros cada año. De estos, un 20% lo hace de forma habitual, mientras que un 80% realizan viajes puntuales.

Además, disponen de un conjunto de títulos interzonales que permiten conectar las provincias limítrofes con las distintas zonas tarifarias sin necesidad de adquirir la máxima. Todas las modalidades están disponibles para abonos jóvenes -hasta 26 años de edad- y normales -resto de usuarios- y los periodos de validez mensual y anual.